

Estándar de competencias profesionales

Realizar el recorte del casco equino para mantenerlo descalzo o Barefoot

Familia Profesional **Agraria**
Nivel **3**
Código **ECP2566_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 148/2022**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Recabar la información requerida sobre el tipo de vida, condiciones de trabajo, hábitat y alimentación del equino, para determinar la posibilidad junto con el cuidador o responsable, de desherrarlo o mantenerlo sin herraduras, si no estaba herrado, cumpliendo con la normativa de bienestar equino y la bioseguridad.

IC1.1 La información acerca del tipo de vida, condiciones de trabajo, hábitat, alimentación del equino, condición corporal del caballo (BCS), índice de masa corporal (BMI), y prestaciones pretendidas se recaba, del cuidador o responsable, indicando las prestaciones pretendidas para el equino.

IC1.2 La información después del recorte se comunica al cuidador o responsable, en función del nivel de prestaciones pretendido, para poder hacer uso del equino sin herraduras, indicando los cuidados, alimentación, cantidad y tipo de trabajo requerido y acordando, conjuntamente, con el cuidador o responsable, si el equino es candidato para trabajar con los cascos descalzos o herrados.

IC1.3 La ficha del equino nueva, sin registrar se cumplimenta, según formato y soporte disponibles, recogiendo datos referentes a su comportamiento, el estado general del equino, estado de sus aplomos y posible presencia de patologías en sus extremidades y cascos, evitando riesgos asociados.

EC2 Valorar antes del recorte, el estado general del equino y el estado individual y calidad de cada casco, sus posibles alteraciones, la presencia de sensibilidad y los aplomos, para informar al cuidador o responsable sobre los cuidados a proporcionar al equino y del trabajo a realizar.

IC2.1 Los cascos antes de ser recortados se fotografían, mediante un programa informático, para poder ver su evolución, comparando con fotografías anteriores, en el caso de que éstas existan, o con las posteriores que se vayan haciendo.

IC2.2 La sensibilidad de los cascos del equino se inspecciona, sobre un terreno sin obstáculos, liso y duro, posteriormente en terreno blando y poco agresivo, pasando a terreno blando y rugoso, terminando en terreno duro rugoso, moviendo al equino en todos ellos, en círculo y/o en línea recta, al paso y/o al trote.

IC2.3 La funcionalidad de cada casco se determina, valorando el estado de salud de cada una de sus estructuras, obteniendo una puntuación media del casco.

IC2.4 La puntuación media de funcionalidad del equino se calcula, promediando los valores obtenidos para cada casco, lo que dará una idea del trabajo que el equino es capaz de realizar en ese momento con sus cascos sin herrar.

IC2.5 La información sobre el tipo de cuidados, alimentación y protocolo de trabajo indicados se comunica al cuidador o responsable, en función de la puntuación obtenida, previamente, por los cascos del equino, y del nivel de prestaciones que se quieran alcanzar.

IC2.6 La evolución de la salud del casco se determina comparándolo con fichas anteriores disponibles, en cuyo caso de no existir por ser la primera evaluación, se tomará ésta como punto de partida del estudio, registrando la información.

EC3 Efectuar las operaciones de limpieza, recorte y escofinado de la suela, ranilla y pared del casco, para obtener un casco lo más adaptado a la funcionalidad de la extremidad del equino, utilizando herramientas específicas (cuchilla, martillo de nylon, legra, tenazas de corte, escofina, entre otras), cumpliendo con la seguridad del trabajador y las condiciones de comodidad del equino y la bioseguridad.

IC3.1 El equino se prepara para las operaciones de limpieza y recorte del casco (suela, ranilla, pared), accediendo a sus cascos mediante la técnica específica, iniciando la aproximación, de forma progresiva y relajada, buscando la tranquilidad del equino, evitando, en todo caso, utilizar la violencia, aplicando técnicas de comunicación para crear vínculos que le transmitan confianza, sujetándolo en función de cada equino y del trabajo a realizar.

IC3.2 La superficie del casco, tanto en su cara dorsal como en la solear, se limpia, mediante un limpiacascos o un cepillo de alambre, de elementos que dificulten y/o perjudiquen la acción de las herramientas sobre él.

- IC3.3** La suela exfoliativa se elimina, mediante un cepillo de alambres, la cuchilla, la legra u otras herramientas seguras, manteniendo las estructuras funcionales de la ranilla, eliminando los trozos sueltos o que no presenten un aspecto sano.
- IC3.4** La pared del casco se recorta, con la tenaza de corte o con la cuchilla, siguiendo las referencias naturales de recorte proporcionadas por el casco, sin intentar obtener un casco ideal, sino el propio de ese equino.
- IC3.5** La pared del casco, en su cara solear, se escofina, de forma precisa y coherente con su anterior recorte, eliminando las irregularidades que existan, desde el centro de las lumbres hasta cada uno de los talones de una forma independiente.
- IC3.6** El borde exterior de la pared del casco, en su cara solear, se bisela, con la escofina, dando el ángulo necesario en cada una de las diferentes zonas.
- IC3.7** La pared del casco en su superficie exterior se escofina, eliminando las irregularidades y/o posibles acampanamientos, buscando su equilibrio y funcionalidad.
- IC3.8** Los restos de material desechados se retiran del lugar de trabajo, según se van produciendo, depositándolos en los lugares destinados al efecto.
- EC4** Comprobar con el equino, en estación y en movimiento, que el trabajo de limpieza, recorte y escofinado de las estructuras del casco se adapta a su conformación, para mantener los cascos sin herraduras o, en su caso, realizar la transición de herrado a descalzo.
- IC4.1** Los cascos después de ser recortados se fotografían, con el fin de determinar la evolución de su salud, a través de un programa informático, comparando las fotografías actuales con otras anteriores, determinando la evolución de su salud, después del recorte.
- IC4.2** El equino, una vez terminado el trabajo de limpieza, recorte y escofinado se evalúa, en estación en el plano frontal, en el sagital y en el horizontal, al paso y/o al trote, en diferentes tipos de suelo, para comprobar si existen cambios con respecto a la situación inicial, valorando la posibilidad de complementarlo con la aplicación de algún tipo de producto químico, resina o botas.
- IC4.3** Las botas, en caso indicado, se adaptan a cada casco del equino, mediante el uso de una pistola térmica.
- IC4.4** El producto químico o resina, en el caso indicado (necesidad de algún complemento), se aplican a cada casco del equino, mediante el uso de los utensilios específicos (pistolas para la aplicación de resinas).
- IC4.5** Los restos de material desechados se retiran del lugar de trabajo, según van produciéndose, depositándolos en los lugares destinados al efecto.
- IC4.6** El equino, una vez terminado el trabajo de comprobación de movilidad final se traslada, para su alojamiento, en condiciones que determine su cuidador o responsable.

EC5 Realizar el seguimiento de los equinos, anotando los datos obtenidos, en el soporte establecido, antes, durante y después del recorte y escofinado de los cascos, para poder valorarlo económicamente y optimizar los resultados con un control y programación de los trabajos posteriores.

IC5.1 Los trabajos de recorte y asesoramiento se valoran, económicamente, teniendo en cuenta sus características.

IC5.2 Los datos referentes al equino y las recomendaciones realizadas se anotan, en el soporte establecido, en relación con las condiciones de vida, hábitat, alimentación, nivel de prestaciones pretendido, análisis de funcionalidad de los cascos, trabajo efectuado sobre los mismos, resinas o productos químicos aplicados, resultados obtenidos, elaborando un informe para el cuidador o responsable.

IC5.3 Las fotografías tomadas se procesan, con el programa informático específico, para realizar el seguimiento del estado de salud de los cascos, manteniéndolos archivadas, para su consulta posterior.

IC5.4 Las revisiones de los recortes y/o aplicaciones de botas o resinas se programan, teniendo en cuenta las características del equino, su actividad y el trabajo realizado, indicando la fecha al propietario o encargado del equino.

IC5.5 Los trabajos realizados sobre el casco, la eventual aplicación de resinas o productos químicos, la adaptación de botas y asesoramiento se valoran, económicamente, teniendo en cuenta sus características.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Cabezadas de cuadra, ramales. Legras, cuchillas, martillo de nylon, tenazas de corte, tenazas universales, tenazas extractoras, desremachador, limpiacascos, escofinas, cepillo metálico, pinzas o tenazas. Pistolas para siliconas y reestructores, siliconas, resinas reestructoras, pegamentos, pistola térmica,

fresadora guantes de látex, gafas, guantes y botas de protección, mandil, trípode, carro/caja de herramientas, cinta adhesiva ancha. Botas para cascos. Cámara de fotos, podoblock, cámara de vídeo, sistema y programa informático para gestionar la información fotográfica. Medios de transporte para materiales y equipos. Contenedores para los residuos.

Información utilizada o generada

Normativa de protección medioambiental, de prevención de riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva, y de bienestar equino. Historial clínico del equino. Partes y/o fichas de control de aplomos y herrado. Diagnóstico del facultativo. Catálogos de materiales y herraduras ortopédicas y/o terapéuticas. Fichas de control y seguimiento del trabajo. Bibliografía relacionada con el herrado de equinos. Bibliografía relacionada con el recorte de cascos de equinos. Bibliografía relacionada con la anatomía de los equinos. Fichas informáticas individuales para gestionar la información fotográfica.